EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

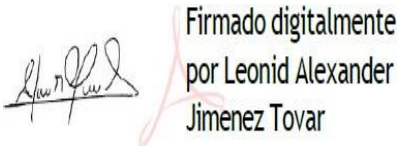
EL COORDINADOR DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

CERTIFICA:

Que previa verificación de la documentación aportada por el señor **WILSON JOAN AREVALO,** identificado con la cédula de ciudadanía N.º 1024554155 de Bogotá, D, C.

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto contractual: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL FNE EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y/O MISIONALES DEL GIT CONTROL Y FISCALIZACION".**
2. Que ha demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto mencionado.

Se expide la presente en Bogotá D.C., 18 de junio de 2025.



LEONID ALEXANDER JIMENEZ TOVAR
Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Control y Fiscalización
Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes.

Proyecto: *Ximena R.*